



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
N° 1280 /97

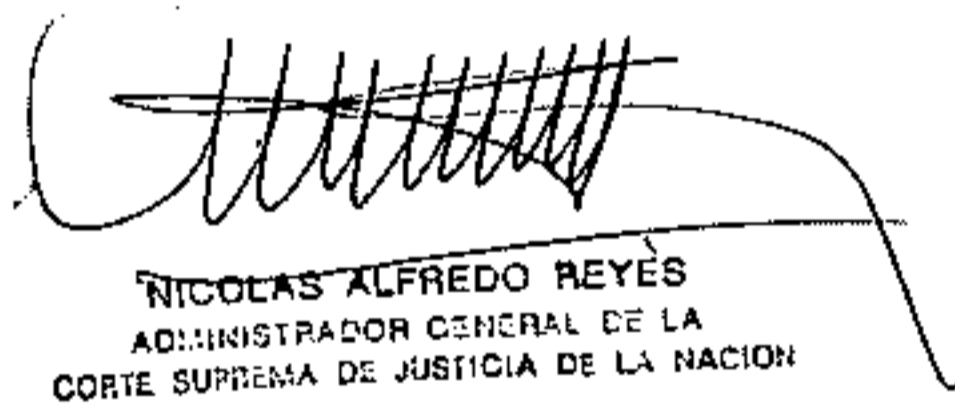
EXPEDIENTE N° 10-12504/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 19 de Mayo de 1997.-

En atención a la solicitud de viáticos y pasaje vía aéreo (ida y vuelta, Buenos Aires/Salta) formulado por la Sra. Juez del Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 40, Dra. Ana María Selva, a favor del titular de la Secretaría N° 139, Dr. Jorge Avila Herrera y de la Prosecretaria, Dra. Andrea Beatriz Pisano, con motivo de su traslado a la ciudad de Salta para sindicar la documentación a secuestrar en la causa caratulada "Directorio Casino de Las Nubes S.A.s/estafa"; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo requerido, de acuerdo a la autorización expresa de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital Federal y la Resolución CSJN N° 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN N° 1361/95.-

Regístrese y gírese a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

2/16
A


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION